

**SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 17
14 DE JUNIO DE 2017.**

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 16, Y EN SU CASO APROBACION.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C. C.:
 - A) **MARIA DEL REFUGIO BUSTILLOS GARCIA**, DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA UNIFICACION INDIGENA KUKITA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA REVOLUCIÓN, DE ESTA CIUDAD DELICIAS, CHIH.
 - B) **MARTHA ELENA FLORES GUTIERREZ**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA DAVID ALVAREZ, QUE COLINDA CON LA CALLE FIDEL VELAZQUEZ, EN EL INFONAVIT LOS NOGALES DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.
 - C) ING. CIVIL Y M.C. **RODOLFO ANTONIO ORTEGA ARMENDARIZ**, EN EL QUE EXPONE AL H. AYUNTAMIENTO DIVERSOS TEMAS Y CONSIDERACIONES RELATIVAS AL DREN LAGUNA SECA.
 - D) **ALBERTO MEDINA MARQUEZ**, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COLONIA TECNOLOGICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVISION DESINCORPORACIÓN Y AUTORIZACION, DEL PROYECTO DE LAS RESERVAS NUMEROS 1 Y 2 DE LA CITADA COLONIA.

6. ESCRITO QUE REMITE EL LIC. **LUIS FELIPE MADRID VALLES**, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA., LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.
7. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
8. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **GABRIELA PEÑA ORTA**, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTARON EN LAS MESAS DE TRABAJO EN EL EVENTO DENOMINADO “ESTUDIANTE PRESIDENTE POR UN DIA”.
9. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SIGALA RAMIREZ**, SUBDIRECTORA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA REGULARIZAR LOS PREDIOS QUE CUENTEN CON UNA SUPERFICIE MAYOR DE 200 METROS CUADRADOS, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ZONA URBANA, RURAL Y DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO.
10. CLAUSURA.